



BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES EN FÍSICA FBBVA 2022

Fundación BBVA_ RED LEONARDO

DATOS DE LA CONVOCATORIA

| | |
|--------------------|---|
| TÍTULO | BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES EN FÍSICA |
| DESCRIPCIÓN | En atención al carácter particularmente productivo de nuestra comunidad científica dedicada a la Física y al carácter fundamental, teórico y aplicado, de esa área del conocimiento se anuncia una convocatoria especial dedicada exclusivamente a la Física, en cualquiera de sus áreas subdisciplinares, manteniéndose todos los demás atributos de la familia de Becas Leonardo. Las Becas Leonardo a Investigadores en Física están destinadas a apoyar directamente el trabajo de investigadores que, encontrándose en estadios intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica altamente innovadora. |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Fundación BBVA |
| Web | Convocatoria Fundación BBVA Leonardo |
| CONTACTO CONSULTAS | becas-leonardo@fbbva.es |
| PLAZO | Plazo de la Entidad Financiadora: 28/02/2022 (18:00h) Tras realizar el envío de la solicitud, deberá remitir una copia de la memoria y de la confirmación de entrega a : rsantaella@ugr.es / eosriogr@ugr.es |



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CONVOCATORIA

| | |
|-------------------|---|
| TIPO | Proyectos I+D |
| DURACION | El plazo de ejecución será entre 12 y 18 meses desde la suscripción del compromiso de aceptación de la ayuda, que tendrá lugar antes del 30 de abril de 2022. |
| DOTACION | <p>DOTACIÓN: Se concederán al menos 5 becas. El importe máximo de cada una de las ayudas será de 40.000 euros.</p> <p>COSTES DIRECTOS: La convocatoria no es restrictiva en cuanto a los gastos elegibles, siempre que estén sujetos y deriven directamente de las necesidades del proyecto y se justifiquen debidamente en el apartado de recursos económicos solicitados. Primará el presupuesto recogido en el formulario de solicitud.</p> <p>COSTES INDIRECTOS: 10% de los CD (incluido en el importe concedido)</p> <p><i>Ejemplo: Si se solicita el máximo de la ayuda: 40.000 €, la distribución sería: Costes Directos: 36.363,64 € Costes Indirectos: 3.636,36 €</i></p> |
| REQUISITOS | <p>SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los solicitantes serán investigadores que tengan una edad comprendida entre los 30 y los 45 años en el momento de la solicitud y se encuentren en un estado intermedio de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica.- Las ayudas serán de carácter individual.- Cada solicitante podrá presentar una única solicitud. En el caso de proyectos a desarrollar en la universidad, se requiere que el solicitante tenga vinculación (adscripción funcional o laboral) con la misma en el momento de la firma del compromiso de aceptación. La adscripción debe coincidir temporalmente con el desarrollo completo del proyecto.- La beca solicitada debe ser la fuente de financiación principal y preferentemente única del proyecto presentado. Se espera que durante el periodo de desarrollo del proyecto la dedicación al mismo tenga un carácter preferente sobre cualesquiera otras actividades. <p>INCOMPATIBILIDADES: Haber sido beneficiario de una Ayuda o Beca a Investigadores y Creadores Culturales de la Fundación BBVA.</p> |



INFORMACION ADICIONAL

OBSERVACIONES

SOLICITUDES:

- Toda la **documentación** deberá estar **cumplimentada en español**, salvo lo dispuesto en las bases para el CV, las cartas de referencia y los trabajos o muestras de la trayectoria del solicitante.
- Se habrán de aportar cinco contribuciones que, a criterio del solicitante, sean las más representativas de su carrera.
- Será preciso aportar dos cartas de referencia de investigadores o expertos del respectivo campo de conocimiento que tengan un conocimiento directo de las contribuciones del solicitante.
- Memoria: No podrá superar las 5 páginas.
- CV: se podrá utilizar el modelo facilitado por la convocatoria o el abreviado del ministerio (máximo 5 páginas).

DATOS DE LA ENTIDAD:

UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR)

CIF: Q18002F

Representante Legal:

Enrique Herrera Viedma

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Teléfono: 958-241288

E-mail: investigación@ugr.es

Dirección Postal: Gran vía de Colón Nº 48, 2ª planta. C.P.: 18071, Granada

CONTACTO

CONTACTO EN EL VICERRECTORADO

proyectosinvestiga@ugr.es

Teléfonos: 958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)